

GACETA DE
Del Martes 18.
del Año



Pag. 366
EMERITVS
MADRID
ZARAGOZA,
de Noviembre
de 1749.

Viena 18. de Octubre.



A Leva de las Reclutas en los Estados Hereditarios se continúa con el mismo ardor, y todo el suceso imaginable: Se supone, que los Regimientos, así de Infanteria, como de Cavalleria de los Exercitos de la Emperatriz Reyna, estarán completos antes de la proxima Primavera, sobre el pie, que debían estarlo en tiempo de Guerra. Las Providencias tomadas de algun tiempo à esta parte por todo lo que toca à lo Militar, facilitan de una parte la Leva de las Reclutas, y la subsistencia de las Tropas, sin tocar en ninguna manera los Caudales de su Mag. Imperial. Se llenan tambien los Almacenes de Provisiones, y de Municiones de Guerra; y se han llevado de poco tiempo acà al Arsenal cantidad de Fusiles nuevamente fabricados: Todas estas medidas no se toman, sino à fin de mantener las Fuerzas de Tierra en estado de poder obrar en caso necesario. El Conde de Boreck, Embaxador Extraordinario del Rey de Suecia, recibió hace algunos dias un Expresso de *Stocolmo*, è inmediatamente fue à verse con el Gran Chanceller sobre el contenido de sus cartas, con quien tuvo una Conferencia de dos horas, la qual fue tocante à las disposiciones en que se hallaba su Magestad Sueca, de evitar un rompimiento en el Norte, faci-

litando en quanto le sea posible los medios de conseguirlo. El Ministro de *Francia* confiere frecuentemente con los de esta Corte, y lo mismo executa el de *Holanda*, el qual està recibido aqui con la mayor distincion; y de tiempo en tiempo acompaña al Emperador à la Caza. La partida del Conde de Kaunitz para la Embaxada de *Francia*, que debia executarla à ultimos de este mes, se ha diferido por algun tiempo; y aseguran, que el Conde de Colorado, nombrado Embaxador cerca del Rey de *Cerdeña*, no passará à *Turin* hasta la proxima Primavera. El General Conde de Broune partiò el dia 10. para *Bade*, desde donde passará à tomar su Gobierno de *Transilvania*, que se le ha conferido por tres años; y aseguran, que la Corte ha resuelto no conceder desde aqui adelante ningun Gobierno, sino por el mismo termino de tres años. El Conde de Uhlefeld, Gran Chanceller de la Corte, recibió hace algunos dias cartas del General Conde de Vernes, Embaxador de la Corte de *Rusia*, y luego fue à *Schombrun* à dár parte de ellas à su Mag. Imperial, en donde se han tenido con este motivo diferentes Conferencias particulares; y dicen, que estas cartas son muy importantes. Aqui se habla del establecimiento de una Compañia de Comercio, baxo la proteccion de la Corte: El de *Trieste*, y el de *Fuime* empezará à florecer luego, con las providencias, que ha empezado à dár para conseguirlo el Conde Rodolfo de Chotec, que se embió à aquellos Puertos para este fin.

Hamburgo 24. de Octubre.

LAs cartas del Norte confirman unanimesmente, que se trabajaba de una, y otra parte en los medios de terminar amigablemente las diferencias, que han dado lugar à las turbaciones, de que parece estàn amenazados aquellos Payfes. Como las Cortes de *Viena*, de *Francia*, de la *Gran Bretaña*, y tambien la de *Dinamarca* se interesan fuertemente en este Negocio, hay lugar de esperar un feliz successo. En el entretanto, las Potencias respectivas se mantienen en estado de poder obrar en caso de qualquiera adveni-

miento improviso. Segun los avisos de *Suecia*, las Tropas que tiene esta Corona en pie, llegan à cerca de 80. mil Hombres, independientemente de las Milicias; y escriben de *Peteresburgo*, que se trabajaba à toda fuerza, en el Puerto de *Constradt*, y otros, en la construccion de los Navios de Guerra, Fragatas, &c. Que el Veld Mariscal Conde de *Lasci* havia llegado à *Livonia*, que havia reconocido las Fortalezas de esta Provincia, y revistado en ella las Tropas, que hay en los Cuarteles. Añaden de *Peteresburgo*, haverse sabido de *Cassan*, que durante los seis primeros meses de este año, se havian bautizado en aquel Gobierno, y en el de *Orembourg* 16175. Hombres, y 7234. Mugerres, asì Paganos, como Mahometanos, que han abrazado la Religion Christiana.

Genova 13. de Octubre.

Despues, que el Banco de *San Jorge* ha daxado de practicar sus acostumbrados medios para favorecer nuestro Comercio, por no haver tomado hasta aqui ninguna providencia fixa para restablecer su credito el de estos Mercaderes, està casi abandonado; y al mismo tiempo se observa, que el Rey de *Cerdeña* aplica todos los medios imaginables para hacer florecer el Comercio de todos sus Estados, particularmente en *Nizza*, à donde empiezan à llegar muchos Navios Mercantiles, que acostumbraban antes de ahora à venir à este Puerto à cargar, y à traficar con sus Generos. Este Gobierno ha tomado la resolucion de hacer, que rondan por todos los parages de esta Ciudad muchas Patrullas de Soldados, y desde entonces no amanecen Carteles escandalosos fixados por las esquinas, como antes. Los ultimos avisos de *Corcega* suponen restablecida enteramente la tranquilidad en *Bastia*, *Calvi*, *Ajacio*, y *Bonifacio*, que son las principales Ciudades de aquella Isla, cuyos Pueblos de ella esperan con impaciencia las verdaderas intenciones de *Francia* sobre su deseada composicion; y como muchos creen, que sus pretensiones son algo diferentes de las de los demas, temen mucho se haya resuelto en ellas de un modo, que no

tengan el suceso deseado ; interin de lo qual el Cavallero de Chauvelin continua en conferir con los Diputados de este Govierno sobre estas materias , por lo que no se duda se concluiràn luego , para lo qual se dice siempre , que este Plenipotenciario se verà con Mons. Curzay , para que aceleren los sucesos de estas Negociaciones , de que estàn encargados. La Serenissima Infanta Duquesa de *Parma* no passará por dentro de esta Ciudad , como se creia , porque va à desembarcar à *Sestri de Poniente* , distante de aqui una legua , en donde se estàn haciendo las prevenciones necesarias para el recibimiento de S. A. R. y se han dado las ordenes convenientes para prevenir los Carruages necesarios, respecto de que esta Princesa ha de continuar su viage por tierra hasta *Parma*. Las cartas de *Turin* refieren , que habiendo resuelto el Rey establecer una Universidad en *Chambery* , se estaba trabajando ya en los medios de poner en execucion este Proyecto , del qual se prometen en *Saboya* grandes ventajas para el adelantamiento de las Artes , y Ciencias , y aseguran , que para conseguirlo con menos gravamen , se suprimiràn diferentes Colegios , cuyas Rentas serviràn para este nuevo Establecimiento. El Conde Maulebrier , Theniente General , y Ministro Plenipotenciario del Rey Christianissimo cerca del Serenissimo Señor Infante Duque Don Phelipe , llegó aqui el dia 8. del corriente , y al siguiente partió para *Parma* , à executar una Comission particular con aquel Principe ; y cuenta estar de buelta en *Antivo* para el dia 22. ù 24. de este mes , para recibir à la Serenissima Infanta , y conducirla à *Sestri de Poniente*. Las Guardias de S. A. R. que estàn en estas inmediaciones , tienen orden de estar prontas à marchar à los puestos , que se les han señalado. Por la via de *Liorna* se sabe por las cartas de *Argel* , que la Esquadra de los once Javeques , que se armò en aquel Puerto de *Berberia* para salir à perseguir à los Christianos , havia buuelto ya à aquel Puerto el dia 15. del passado , sin lograr su destino , no obstante de que *Agi Moja* , que la mandaba , havia corrido las Costas de los Reynos de

365

Sicilia, y de *Napoles*, y las de toda la *Italia*, con el fin de hacer algun desembarco; lo que le fue inutil, porque todo lo havia hallado con las prevenciones necesarias para su oposicion; y que habiendo corrido asimismo las Costas de *Francia*, y parte de las de *España*, no havia podido apresar en todas ellas sino dos pequeñas Embarcaciones, una de nuestra Nacion, y otra de *Corcega*, cargadas de Madera, y de otros generos, en las quales cautivaron veinte y nueve Personas: Estas cartas añaden, que el haverse retirado esta Esquadra, era por haver visto cruzar en la Altura de *Corcega* seis Navios de Guerra, que los supusieron Españoles, ò Malteses, y que juzgaron los querian apresar à su buelta.

Londres 24. de Octubre.

LA Corte despachò el Lunes un Expresso à *Paris*, con orden à los Milòrdes *Sufex*, y *Catheart*, que han estado en *Renes*, en conformidad del Tratado de *Aix la Chapela*, de bolver quanto antes à esta Capital; y dicen, que al uno, y al otro se les daràn Empleos muy considerables. Los últimos avisos de *Madrid* refieren, que *Monf. Keene*, Ministro Plenipotenciario del Rey en aquella Corte, continuaba en tener frecuentes Conferencias con los Ministros de su Magestad Catholica, y hacia las mayores diligencias para concluir la dependencia, de que estaba encargado; pero que nada podia participar todavia de positivo del estado en que la tenia. Corren voces, que su Magestad nombrará luego un Embaxador Extraordinario cerca del Rey de *España*; y su Mag. Catholica embiarà tambien à esta Corte una Persona de distincion con el mismo caracter. El Gobierno parece toma muy de corazon el Negocio concerniente à las practicas ilicitas de los que han emprendido embiar à *España* Maestros, Oficiales, è Instrumentos para establecer en aquellos Reynos Manufacturas de Lana, &c. contra el tenor expreso de los Actos del Parlamento; y se ha resuelto perseguir con todo vigor los que son complices, para hacerlos castigar, segun el rigor de las Leyes: y en esta conformidad,

dad , se prendiò antes de ayer uno de los principales Factores de las Manufacturas de Lana , y ayer se cogieron dos. Escriben , que llegò un Navio Inglès à *España* con 60. Oficiales , y diferentes Manificios correspondientes à la Pelayria , con diferentes piezas de Calamacos , y Persianas de Lana para muestras.

Argel 25. de Septiembre.

DOS Navios de Guerra , y tres Javeques con Vandera Holandesa aparecieron el dia 25. del passado en la Baia , y entraron sin hacer el Saludo à la Ciudad , segun la costumbre de esta Nacion , cuya Conducta obligò à los Naturales à acudir al Puerto : al dia siguiente abanzaron estos Navios cerca del Muelle : se advirtiò , que los que los mandaban observaban con cuydado las Fortificaciones , y levantaban el Plaño : esta maniobra empezó à dar desconfianzas : El Bey , à quien dieron cuenta , acudiò luego à verlos sobre una Peña , acompañado de los principales de la Regencia ; fue testigo tambien , como los Oficiales , que le siguieron , à lo que se ha referido , no dudando tampoco , que estos Navios no tuviesen malos designios contra la Plaza , por cuyo motivo diò orden , que los reconociesen , y que los acañoneassen , en caso , que fuessen Enemigos , à cuyo tiempo estos Navios viraron de bordo , y se retiraron , despues de haver arbolado la Vandera de *España* , y de haverlo assegurado un Cañonazo , que dispararon con Vala. Desde entonces acá trabajan los Argelinos noche , y dia , para ponerse en estado de defensa , por no dudar , que los Españoles vengàn à atacarlos. Han estado algunos dias con la mayor inquietud , por el motivo , de que casi todos los Armadores estaban en Corso quando estos Navios se dexaron ver , y que se temia no los interceptassen , pero su buelta los hizo salir de este cuydado. El dia 11. del corriente se ha tenido un Gran Divan , ò Consejo , en el qual se ha determinado sobre las medidas , que convendrá tomarse para poner el Estado al abrigo del Uraçàn , de que està amenazado. En las Resoluciones tomadas , ha quedado decidido en primer lugar , embiar

lo mas pronto , que sea posible , un Embaxador al Rey de *Inglaterra* , cargado de magnificos presentes , no solamente para este Monarca , sino para su Real Familia , y los Ministros de Estado , à fin de templar el disgusto , que conserva esta Corte , por haversele aprefado la Fragata el Principe Federico , y à fin de empeñarla à que no obre ofensivamente contra la Regencia , y obtener al contrario su mediacion , para que el Rey de *España* no lleve mas adelante su sentimiento. Tambien se resolvió en el mismo Consejo , que se implore la proteccion del Gran Señor , y un Socorro de algunos Navios de Guerra , para oponerlos à la Esquadra del Rey de *España* , en caso , que este Monarca persista en quererlos atacar. Inmediatamente , que se concluyò la Conferencia , despachò el Bey diferentes Expressos à las Regencias de *Tunex* , y de *Tripoli* , à fin de que tengan sus fuerzas prontas para acudir à los parages à donde la necesidad las pida : En consecuencia de las Resoluciones del Divan , que tienen por objeto conciliar la benevolencia de la *Gran Bretaña* , Efendi Scoudarli fue nombrado el mismo dia Embaxador de la Regencia à *Londres* , y partiò el dia 19. à bordo del Navio Sueco llamado *la Princesa Real* : Los Presentes destinados para la Corte de *Inglaterra* , y que se embarcaron con èl , consisten en siete Cavallos Arabes , de los mas finos , y hermosos , que han podido hallarse , ricamente enjaezados , siendo los frenos , y evillages de Plata , trabajada al gusto de este País : Los demàs presentes son quatro Tigres , seis Abestruzes , tres Cabras Montesas , diferentes Armas à la Turca , algunas Ropas de Tela de Oro , Alfombras , y Pieles de Tigres , y de Leones.

Paris 1. de Noviembre.

EL dia 23. del passado salió el Rey de *Versallas* para ir à dormir à *Choyfi* , y bolvió al dia siguiente à *Pontay-nebleau*. Su Mag. diò à Monf. Joli de Fleuri , Maestre de los Memoriales , la Intendencia de *Borgoña* , vacante por la Nominacion de Monf. de San Contest à la Embaxada de *Holandia*. La Sentencia del Chatelet , que condena al que assefinaò

al Cura de *San Juan de Letran* à ser rompido vivo , fue confirmada por el Parlamento ; y en esta conformidad , se executò la Sentencia en la Plaza de *Greva* el dia 23. del passado. Se ha visto una Convencion ajustada ultimamente entre el Rey , y el Cardenal Obispo , Principe de *Lieja* , concerniente à la Restitucion reciproca de los Desertores , y se ha estipulado entre otras cosas , que dure esta convencion diez años , empezando à contarlos desde el dia de la firma , y que se publicará inmediatamente despues de ella , así en *Francia* , como en el Pais de *Lieja* , y que se observará exactamente en todos sus Puntos. Los frecuentes avisos , que llegan à esta Corte , del viage de la Serenissima Infanta Duquesa de *Parma* , suponen , que vâ marchando con la mas perfecta salud , cumplimentada en todos sus transitos , y felicitada por los Ministros del Rey diputados para este fin , con la grandeza , y magnificencia correspondiente à su Real Persona , y à la grandeza del Rey , que lo manda.

Zaragoza 17. de Noviembre.

A Qui se tiene por los Correos de *Madrid* la importante noticia de permanecer los Reyes nuestros Señores con la mas robusta salud en el Real Sitio de *San Lorenzo* , en donde se mantiene con igual felicidad el Señor Infante Cardenal ; y las ultimas cartas , que se han recibido de *San Ildefonso* , informan , que la Reyna Viuda nuestra Señora , con la Señora Infanta Doña Maria Antonia Fernanda , quedaba sin novedad en aquel Real Sitio : Y añaden , que el dia de la Fiesta de *San Carlos Borromeo* , cuyo nombre tiene el Serenissimo Rey de las *Dos Sicilias* , se vistió la Corte de Gala , y hubo en el Palacio del Real Sitio de *San Lorenzo* una numerosa lucida concurrencia de Grandes , Embaxadores , y Personas de distincion , que cumplimentaron à sus Magestades con este motivo.

Con Licencia , en Zaragoza : En la Imprenta de FRANCISCO MORENO : vive en la Calle de la Cuchilleria.